

"Prostituta es quien no cobra": el paso argumental de la prostitución al trabajo sexual

Panchi, Marco

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Panchi, M. (2020). "Prostituta es quien no cobra": el paso argumental de la prostitución al trabajo sexual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 461-485. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.71108>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC Licence (Attribution-NonCommercial). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

“Prostituta es quien no cobra”
El paso argumental de la prostitución al trabajo sexual

“The Prostitute Doesn’t Charge”
The Argumentative Step from Prostitution to Sex Work

Marco Panchi*

Recibido: 7 de octubre de 2019

Aceptado: 15 de junio de 2020

RESUMEN

Este artículo estudia los argumentos que las dirigentes de las asociaciones de trabajo sexual femenino en Quito exponen para justificar su actividad como merecedora de garantías políticas, económicas y sociales. Este texto es resultado de la elaboración y análisis de historias de vida sobre cinco dirigentes del trabajo sexual, además de una etnografía de sus prácticas políticas y su capital social. El artículo tiene como objetivo mostrar cómo estas mujeres equiparan el trabajo sexual con cualquier otra actividad laboral, la cual diferencia las actividades económicas de la vida privada. Sin embargo, ambos espacios —vida laboral y vida privada— entran en conflicto, provocando una contradicción entre el discurso público del trabajo sexual y la forma como se vive en el plano privado. Se pretende mostrar que, a pesar de esta relación contradictoria, las trabajadoras sexuales establecen formas para obtener beneficios y negociar las fronteras entre lo laboral y personal. Lo anterior abona a una discusión siempre polémica e inconclusa alrededor del reconocimiento del trabajo sexual y la forma en cómo es experimentado.

ABSTRACT

This article studies the arguments that the leaders of the Quito female sex worker associations present to justify their work as subject of political, economic and social benefits. This text is the result of the drafting and analysis of the life stories of five sex work leaders, in addition to the ethnography of their political and relational practices. The article aims to portray how these women equate sex work with any other work activity, which differentiates economic activities from private life. However, there is a conflict between the two spaces, causing a contradiction between the public discourse of sex work and the way it is experienced on the private dimension. It intends to show that despite this contradictory relationship, sex workers have established ways to obtain benefits and negotiate the borders between the work sphere and the personal one. It thus contributes to the ever-controversial, unfinished discussion about the recognition of sex work and how people involved experience it.

* Flacso, Ecuador. Correo electrónico: <marco.gpj@gmail.com>.

Palabras claves: sexualidad; trabajo sexual; prostitución; reconocimiento; intercambios económicos. **Keywords:** sexuality; sex work; prostitution; recognition; economic exchanges.

Introducción

Entre el 19 y 21 de octubre de 2015, cinco asociaciones¹ de trabajadoras sexuales en Quito, Ecuador, se movilizaron, ocuparon la Plaza de la Independencia —donde se ubican el palacio presidencial, municipal y la principal catedral católica— y se confrontaron, incluso de forma violenta, a la policía y las autoridades locales para exigir a la municipalidad que reabriera los hoteles en los que atendían a sus clientes en el Centro Histórico de la ciudad, el cual es Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1978. Estos negocios habían sido clausurados unos días antes por irrespetar el plan de uso de suelo municipal, que prohibía edificios destinados a la prestación de servicios sexuales en el sector.

Un suceso de estas dimensiones e importancia no se había visto en ninguna otra ciudad del país en la última década. La acción colectiva de estos cientos de mujeres² —las asociaciones afirman que se movilizaron cerca de 500— y la capacidad de negociación de sus dirigentes, permitieron la reapertura de los hoteles y reavivó la discusión mediática y política por la definición de la “prostitución”³ como “trabajo sexual”.

Para las asociaciones, tanto en los días de la movilización como en su actividad cotidiana, fue clave posicionar el término *trabajo sexual*, puesto que a partir de él se construye un discurso de validación que les facilitaría al menos tres beneficios: *a*) que el trabajo sexual puede ser incluido dentro las prácticas productivas a las que el Estado respalda y les reconoce derechos —como seguridad social— y diversas formas de protección para evitar la explotación; *b*) distinguir el trabajo sexual de la trata de personas con fines de explotación sexual y, con ello, las asociaciones consideran que se reduciría drásticamente el número de personas involucradas en el comercio sexual, ya que una ley que reconozca su trabajo les entregaría las herramientas legales para solicitar permisos y documentación tanto a los establecimientos de oferta sexual como a las trabajadoras sexuales; así también, las políticas

¹ Además de estas asociaciones, existen otras de carácter integrador y con vínculos internacionales, como REDTRABSEX o PLAPERTS; a esta última, algunas de las dirigentes de las cinco organizaciones están vinculadas. Sin embargo, ninguna de las dos participó abiertamente en las movilizaciones de octubre y por ello no están mencionadas en este estudio.

² La presencia de personas transgénero y de hombres heterosexuales en el trabajo sexual es tan notable como innegable; desde el 2017 han formado varias asociaciones que las agrupan; sin embargo, dado que estas poblaciones requieren de un tratamiento analítico especializado, no están consideradas en este artículo.

³ El término analítico que se usa en este artículo es *trabajo sexual*, por ser el nombre con el que se define en las fuentes con las que se ha trabajado. La palabra *prostitución* se usa eventualmente con fines puramente explicativos o comparativos.

estatales serían más efectivas en el combate a la trata de personas y c) el reconocimiento estatal ofrecería un terreno propicio para el combate a la discriminación social de las trabajadoras sexuales; pues la validación del Estado permitiría a muchas mujeres hacer pública su labor, denunciar de manera efectiva cualquier tipo de abuso por parte de la comunidad o las autoridades, disfrutar de restitución de derechos y, eventualmente, revelar su trabajo a familiares y entornos cercanos.

La tesis central de este artículo es que las trabajadoras sexuales y sus dirigentes construyen notables argumentos para justificar su actividad formalmente como un *trabajo* que, por sus atributos, se encuentra alejado de la vida privada de quien lo ejerce; sin embargo, por las condiciones de violencia y sobrevivencia en las que se desenvuelven estas mujeres, la labor que públicamente se pretende posicionar como separada de la intimidad, en realidad implica varios espacios dentro de su cotidianidad, convirtiendo así al trabajo sexual en una plataforma de constitución de la vida por medio de una capitalización de la sexualidad para la obtención de diversos beneficios económicos y el despliegue de determinados mecanismos de negociación de la intimidad y no una tarea que se cumple en espacios y momentos específicos alejados de la construcción del quehacer cotidiano.

Estrategia metodológica

El planteamiento de este artículo es producto del trabajo etnográfico con la totalidad de las dirigentes del trabajo sexual que participaron en la movilización de octubre de 2015 en Quito y que se vieron afectadas por la clausura de los hoteles: Lourdes Torres, líder de la Asociación Pro Defensa de la Mujer (ASOPRODEMU), la organización más antigua de la ciudad, fundada en 1991; María José Flores, presidenta de la Asociación de Trabajadoras Sexuales “Por un futuro mejor”; Mónica Colobón, presidenta de la asociación “1.º de Mayo”; Sandra Quintuña, de la asociación “Con esperanza al futuro” y Nelly Hernández, líder de la asociación “Unidas por nuestros derechos”. Evidentemente, por las implicaciones de su trabajo, todos los nombres son pseudónimos por cuestiones de seguridad y protección, excepto el de Lourdes, quien permitió revelar su identidad.

Durante tres años, entre 2015 y 2018, se abordó la trayectoria y/o el desempeño de estas líderes y sus representadas desde dos estrategias. La primera, elaborando las historias de vida de las dirigentes, por medio del registro y sistematización de entrevistas a profundidad realizadas semanalmente durante un mes y que recuperan los episodios cruciales de sus vidas y la evaluación que de ellos hacen con el paso de los años, así como sus criterios y sentimientos sobre las condiciones de vida que experimentan y cómo se proyectan social y políticamente. Se escogió a las dirigentes como fuentes informativas centrales, puesto que, como trabajadoras sexuales de largo recorrido, han construido una memoria histórica de

su labor y, justamente por ello, son quienes capacitan a sus compañeras, posicionan el discurso del trabajo sexual como trabajo digno dentro de las asociaciones y son sus voceras oficiales ante la ciudadanía y el Estado.

La segunda estrategia —que en el caso de las dirigentes complementa a las historias de vida— fue una etnografía del comercio sexual en Quito, con énfasis en las prácticas de relacionamiento social de las trabajadoras sexuales; gracias a esto, se registraron, en diarios de campo, las características del territorio —tanto del Centro Histórico como de *nighthclubs*—, sus dinámicas y desempeños liderando las asociaciones, vinculándose con autoridades locales, las ONG y diversos actores involucrados, como clientes o amigos.

Cabe señalar que, en cuanto a entrevistas, el acercamiento al resto de mujeres asociadas se dio en términos más acotados, justamente por la gran cantidad de trabajadoras, por lo complejo que les resulta disponer de tiempo libre para dialogar y por el temor a ser identificadas de alguna forma. Sin embargo, para la construcción de los argumentos que se exponen aquí, se incluyen entrevistas a profundidad a otras dos trabajadoras sexuales: Jovita Valencia, una mujer de larga data, dirigente de Guayaquil, aliada a las presidentas de las asociaciones quiteñas y que, aunque no participó en las movilizaciones de octubre, sí es una de las más antiguas dirigentes del país y gestora de importantes procesos de vinculación entre figuras del trabajo sexual a nivel nacional, y Catherine, una ex trabajadora, actual propietaria de un *nighclub* y que durante años prestó sus servicios como *pareja pagada* —escort— a tiempo completo.

El campo de discusión del trabajo sexual en Ecuador

En el artículo 33 de la Constitución del Ecuador se garantiza de forma general el trabajo como derecho y deber social, así como fuente de realización personal y base de la economía. Con este principio, las cinco dirigentes del trabajo sexual de Quito han defendido la tarea de su colectivo, que en el país no tiene estatus de actividad laboral legal, pero tampoco se prohíbe o se castiga.

Este trabajo aparece mencionado como actividad sujeta a vigilancia de la salud pública en el Reglamento Control de Establecimientos donde Ejerce Trabajo Sexual (Acuerdo ministerial 4911), aprobado en 2014. Además, en el artículo 91 del Código Orgánico Integral Penal —vigente desde el mismo año— se castiga a la trata de personas vinculada a la prostitución forzada. También se le menciona en el vigente Plan de Uso y Ocupación del Suelo (Ordenanza Metropolitana N° 127, 2016) de la ciudad, que prohíbe los hoteles de atención sexual y *nighthclubs* en el Centro Histórico y zonas residenciales. Más allá de esto, el trabajo sexual se encuentra en un limbo que lo mantiene como actividad tolerada.

Esta tendencia del Estado ecuatoriano a eludir al tema en términos laborales no es nueva, se ha construido a lo largo del siglo XX, aunque en contrapartida, sí se ha expuesto una abierta lectura *sanitizante* del fenómeno, la cual ha visto a estas mujeres como potenciales focos de contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS), por lo cual, debían ser registradas y controladas (Clark, 2001; Checa, 2016). Ya entrada la década del 2000, se mostró también una actitud persecutoria y violenta de parte de las autoridades y la policía contra las trabajadoras sexuales, acción enmarcada en el proyecto de regeneración del Centro Histórico que inició durante esos años y que busca, hasta la actualidad, reubicar a las trabajadoras sexuales por fuera del área, para lo cual aplican formas de gobernanza espacial que las relega y afecta (Wiling, 2015; Álvarez y Sandoval, 2013).

La reinterpretación que hacen las trabajadoras sexuales de Quito de la prostitución como trabajo sexual, no sólo desafía a la razón de Estado y su gubernamentalidad (Foucault, 2010, 1981) sino también a las posturas abolicionistas que se desarrollan dentro de la academia y la militancia ecuatoriana que miran al trabajo sexual como una actividad violenta imbricada en una lógica global de explotación que abarca todas las formas de ocio sexual (Cobo, 2017; MacKinnon, 1989; Jeffreys, 2011). Pero además, complica la comprensión del trabajo productivo que reporta una riqueza social y una plusvalía (Marx, 2015) y la misma noción de trabajo de servicios como prestación mutuamente consentida de beneficios (Romero Amado, 2011; Arriagada, 2007); así como las implicaciones morales que socialmente están construidas sobre la mujer y que representan modelos profundamente arraigados de comprensión del trabajo femenino, el cual debería no sólo reportar dinero a una mujer, sino además potenciar su imagen de honorabilidad social y que generalmente involucra la unión de una doble jornada del trabajo productivo: uno externo al hogar y otro en el trabajo de cuidado, no remunerado y hecho en los hogares (De Oliveira y Ariza, 2000; Poblete, 1943; Caillavet, 1987; McDowell, 2000).

Resulta evidente entonces que para sostener la lógica de la prostitución como trabajo se debe recurrir a una plataforma argumental afiliada a las posturas más libertarias, que niegan la interacción sexual como inevitablemente violenta, sino que apuestan por una “moralidad democrática” que juzga los actos sexuales desde su contextualización socio-económica, por el nivel de consideración mutua, por los niveles y tipos de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta; de esta forma se puede combatir a una moralidad general criminalizadora de lo “inadecuado” y en la que han incurrido muchos sectores feministas abolicionistas (Rubin, 1989).

Por supuesto, apostar por esta línea analítica no implica caer en el error de pensar que todas las trabajadoras sexuales realizan su labor por pura decisión propia. La tarea de revisar las condiciones socioeconómicas de las trabajadoras sexuales en Quito —en su mayoría, migrantes mestizas o afrodescendientes, cabezas de familia y en poquísimos casos con educación superior— muestra que este es un fenómeno posible debido a la intersección de desigualdades de

género, de clase y de raza porque muestra que su involucramiento es el resultado de la interacción entre desigualdades de género, pobreza y discriminación racial (Lugones, 2008; Delgado y Madriz, 2014). Quienes validan el trabajo sexual —entre ellas las dirigentes de Quito— no desconocen los problemas que esto conlleva, pero se niegan a considerar esta actividad como el problema en sí mismo, sino como el resultado de procesos complejos, así como un espacio de posibilidad para sostenerse económicamente y producir ciertos niveles de agencia en múltiples escenarios, no siempre marcados de forma inevitable por la violencia (Lamas, 2014; Federici, 2010, 2013; McClintock, 1992; Mestre i Mestre, 2008; Juliano, 2006).

El trabajo sexual en el discurso de las dirigentes de Quito

En el proceso de construcción de las historias de vida, cuando se exploraron los hechos y las consignas de la movilización de octubre de 2015, las dirigentes expusieron diferentes criterios para exigir la dignificación de su labor. Frente a esto, la tarea se concentró en consultarles ¿por qué el trabajo sexual es un trabajo?, ¿qué beneficios le entrega a la sociedad para exigir dicha dignificación? y, al ser un trabajo que demanda usar sus cuerpos, ¿qué implicaciones físicas y emocionales produce?

Ante estas preguntas, Lourdes señalaba:

Estamos hablando de la oferta y la demanda, si no hubiera oferta no hubiera demanda. [...]

Si cierran todos los burdeles de Quito, ¿qué va a pasar? Todos los días hay hombres. [...] ¿Y si no hubiera prostitutas, meretrices o como tú les digas? [...] ¿estos hombres a dónde irían?, afuera de los colegios a enamorar chicas y a embarazarlas, si así hay embarazos no deseados. Piensen en los violadores, ¡habiendo trabajadoras sexuales hay todavía violadores!

Autor: ¿Cómo se justifica la demanda de sexo?

Lourdes Torres: Es por el lado machista y estamos hablando de Quito, que es una ciudad muy amplia. Te crían así desde chiquito, que desde chiquito te ponen el carrito, que eres el machito [...]. Crías a un hijo diciéndole ‘papito tú tienes que tener diez mujeres’. Son los mismos padres los que lo llevan al ‘chongo’ (*nightclub*), tienes 17 o 18 años y te llevan al ‘chongo’, el padre que se ‘come’ (tiene relaciones sexuales) a una chica, le dice a ella misma ‘ándate (ten sexo) con mi hijo’.

Autor: ¿Y por qué el trabajo sexual es trabajo?

Lourdes Torres: Primero, porque no le he robado a nadie, no le quité a nadie y no maté a nadie [...]. Yo vendo mi cuerpo y recibo un rédito económico, porque la gente confunde el trabajo sexual con ser una promiscua o divertida, nosotras somos como unos payasos, nos reímos por fuera y por dentro lloramos. (Torres, 2016)

Siendo ésa su definición, al consultarle a Lourdes cuál es la diferencia entre trabajadora y prostituta, expuso un llamativo argumento: “las prostitutas son las que se van (tienen sexo) gratis”, es decir, aquella mujer que merece un apelativo despectivo es la que sostiene relaciones sexuales sin cobrar dinero o algún favor por ello, es la mujer que no ha sido capaz de valorizar su propia oferta sexual. Así, para ella, como para el resto de las dirigentes consultadas, el acto de cobrar por las atenciones sexuales que se ofrecen a una persona, es una de las “piedras angulares” de la concepción de la prostitución como trabajo sexual.

No obstante, para Sandra, esta cobertura de necesidades se extiende a terrenos más amplios según su experiencia:

No es que sólo entramos y hacemos el amor, también les servimos (a los clientes) como psicólogas. A veces vienen con problemas y vienen a conversar, a preguntarnos a nosotras, que peleé con mi mujer o con mi hijo, que me quiero separar, que no consigo trabajo o me quiero matar. Nosotras tenemos todo el gusto de sentarnos con ellos y hablar [...]. Como trabajadoras sociales, debemos dar charlas, enseñamos a la juventud a que usen el preservativo. (Quintuña, 2017)

Esta reflexión es reforzada por Jovita, quien señala los problemas intrafamiliares como detonantes de insatisfacciones masculinas que ellas cubren:

Yo creo que toda la vida los hombres han buscado otra mujer, pero no como ahora. [...] Ahora la mamá se va a trabajar, el papá se va a trabajar y los niños se quedan en la casa y son los niños los que se preparan, comen si les da la gana. Llegó el papá y no está la mamá, llegó la mamá y no está el papá, entonces no hay ese diálogo familiar. Cuando quiere realizarse entre familia —el cliente— ya no puede, porque ya está el lazo destruido, “desmayado” y no hay nada que lo pueda superar. (Valencia, 2017)

Sandra muestra, además, que aun cuando el trabajo sexual se reconoce como “ventajoso”, no lo es precisamente por la satisfacción física o psicológica que produce, sino por otros valores. Así, recuerda sus días como trabajadora sexual activa:

este es el trabajo que yo he escogido porque puedo verlos a mis hijos, podía ser papá y mamá, podía cuidar a los hijos, podía darles de comer, podía darles la educación, podía todo, cosa que en otros trabajos no, porque mis hijos se quedaban botados [...] Tenía dinero, sí era un trabajo rentable, cuando uno es joven es rentable el trabajo. (Quintuña, 2017)

Al cubrir las necesidades físicas y emocionales del sector masculino de la población y al beneficio de cobrar, las dirigentes añaden otra característica del trabajo y es el hecho de que no se realiza por deseo propio, sino porque es una “condición de sobrevivencia”. En una

reunión en marzo de 2017, dialogando sobre las características de las asociaciones y sus miembros, Lourdes señalaba que, en general, a las trabajadoras sexuales no les gustaba su labor, pero es lo que tenían que hacer; mientras que María José reafirmaba que es una decisión guiada por necesidad, sin atracción ni deseo de por medio, y es por ello por lo que se busca resolver el sexo de forma rápida y efectiva.

Esta postura de explicar el trabajo sexual como una actividad separada del placer íntimo y más bien concentrada en la prestación de servicios económicamente valorizados, alcanza niveles más notables en voz de Nelly, ya que para ella la labor es equiparable a cualquier negocio, incluso sin salvar las distancias; así lo señalaba en una entrevista realizada en mayo del 2017:

Para mí una trabajadora sexual es una mujer que ofrece los servicios de su cuerpo para la persona que los necesita, usted me paga, yo le doy. Es lo mismo que usted vaya a un comedor y pida un plato a la carta, que usted lo pague y se lo sirvan. De la misma manera debería ser visto el trabajo sexual. (Hernández, 2017)

Sin embargo, la dirigente añade un elemento interesante en su reflexión, pues identifica que el intercambio de servicios sexuales por beneficios económicos es una tarea extendida más allá de las trabajadoras sexuales: “es igual que una ama de casa, que ella a condición de que la mantengan, igual presta sus trabajos sexuales, pero de diferente forma” (Hernández, 2017).

Por su parte, Mónica expuso argumentos similares a los de Sandra al considerar que su labor presta beneficios a la comunidad más allá de lo sexual, y señalaba que en el Centro Histórico de Quito las trabajadoras sexuales ejercen de guías turísticas para visitantes nacionales o extranjeros e incluso son parte de la seguridad ciudadana:

Detrás de nosotras hay una amistad, si nosotras te podemos ayudar, te podemos cuidar de que no te roben, eso hacemos. Si nosotras a un vecino vemos que le van a hacer algo, le decimos (al delincuente) ¡eh, aquí no vengas a hacer tus tonteras, anda y busca otro lado!, entonces los vecinos se han dado cuenta que nosotros somos protección, nosotros les cuidamos. (Colobón, 2017)

Al consultar sobre las implicaciones físicas y emocionales y profundizar en la evolución de las dirigentes en el trabajo sexual, apareció otra característica interesante de la actividad: realizarla requiere del desarrollo de ciertas prácticas que les permitan ser efectivas y evitar abusos. Por ejemplo, Lourdes y María José exponen en sus relatos cómo, al iniciar en el trabajo sexual, cometieron el error de prestar sus servicios durante horas a cambio de pagos irrisorios y desconociendo la forma de atraer clientes. Fue la experiencia a largo plazo y consejos de sus compañeras lo que les permitió saber que el trabajo sexual tiene reglas de tiempo y desempeño.

Lourdes expone que, en los años setenta y ochenta, las trabajadoras sexuales en Quito no se caracterizaban por vestir de forma llamativa o erótica, más bien, eran mujeres que usaban ropa común y que eran reconocidas como trabajadoras sexuales más por el lugar donde se ubicaban que por la imagen proyectada. Ella misma señala que una de las razones que posibilitó que comenzara a tener éxito frente a sus compañeras cuando inició en el trabajo sexual fue que, además de su juventud, invirtió dinero en construirse una imagen: comprar pelucas, lentes de contacto, ropa atractiva, ser carismática con los clientes, estar siempre dispuesta a aceptarlos y además, al principio —y como ella misma lo reconoce—, no ponerles un tiempo límite ni restringirles en las experiencias sexuales que podrían tener con el pago de un solo servicio.

En sus inicios, María José cometió el mismo error, y fue la dueña de uno de los hoteles donde atendía a sus clientes quien le enseñó que los servicios debían ser cortos si quería ganar dinero sin ser abusada. La experiencia también le enseñó que mientras más atenciones solicite un cliente, el pago también debía de subir. Gracias a este conocimiento, María José —con más experiencia— llegó a ganar diariamente lo que un obrero común podía obtener en un mes.

Sobre este tema, Jovita comparte una reflexión interesante:

La chica de 30 años trabaja más que la de 18 o 20 años, porque la chica de 30 años sabe cómo abordar a su cliente, sabe cómo dialogar con su cliente, porque no es que al cliente se lo coge (se le acerca) y ya, hay que conversar con el cliente. [...] ¿Para qué conversar?, para hacerse conocida y hacer que ese cliente venga otra vez conmigo, hay que ser zalamera con el cliente, buscar como una amistad, como un parentesco de marido o de novio, como que una está enamorando prácticamente al hombre, para que él diga ‘esta chica me atendió bien y en otra vez vengo’, y él vuelve, ya no sólo porque se le atendió bien, sino porque quizás en ese momento él estaba ofuscado y al final buscó una tranquilidad en su mente y en su corazón. [...] una no está enamorando al cliente, una lo hace por trabajo, porque una prácticamente tiene un trabajo comercial, entonces una lo hace por ganarse a ese cliente. (Valencia, 2017)

Aunque Jovita reconoce que estas prácticas de seducción motivan a que los clientes incluso les brinden compañía y diversión por fuera de los *nightclubs* u hoteles, no dejan de ser relaciones atadas al aspecto laboral y no llegan a ser significativas en lo personal. De manera constante, las dirigentes del trabajo sexual señalan en sus relatos que su labor es un trabajo evidente, que se cumple en horarios específicos y en lugares específicos, sin vinculación personal con los clientes, a quienes se los atiende con cercanía y cuidado, pero sin llegar a intimar emocionalmente.

No obstante, el seguimiento y registro de sus comportamientos con ciertos clientes mostró algo más complejo: una suerte de implicación en el ámbito personal, por medio de la

cual, las trabajadoras sexuales se permitían socializar más, a cambio de obtener otro tipo de beneficios más allá del simple pago. Al ser consultada sobre esto, Lourdes respondía:

Bueno, de un 100 % de mis clientes, yo te podría decir que el 90 % eran mis clientes, el 10 % eran mis clientes-amantes, porque los tuve que convertir en clientes-amantes, sí te expliqué eso al principio, que yo convertí a mis clientes en amantes y todo lo que estoy llorando en mi vida, que ahora estoy sola, fue por todo lo que yo le hice a esa gente que enamoré. Yo dizque los quería por sacarles dinero, porque todas las mujeres del ambiente enamoramos hombres, les sacamos plata y después los botamos. [...]

[...] He tenido una vida de novios y de amantes y la mayoría de las trabajadoras sexuales se rodean de esa gente, yo no sé por qué les gusta taparlo, a los clientes los convierten en amantes para que les den plata. (Torres, 2016)

Catherine tuvo una experiencia similar, quien expuso así su experiencia ofertando no sólo atenciones sexuales, sino también compañía y emoción:

Catherine: Una vez conocí a un señor, un cliente, que me generaba dinero porque yo pasara con él, porque yo lo acompañara, entonces en esa época como que dejé de trabajar porque no iba a los negocios (*nightclubs*), pero estaba haciendo lo mismo, porque no era su esposa, no era su amante; él tenía su esposa, tenía su familia.

Yo lo único que hacía era acompañarlo porque viajaba mucho, entonces yo lo acompañaba en sus negocios y pasaba con él. Yo por eso ganaba cantidades, él me hacía los depósitos de mi casa, para mantener mi casa y también me daba para mis gastos, también me compraba todo lo que yo necesitaba en esos momentos. Entonces en esa época también estuve sin trabajar y estuve con él como tres años.

[...] Yo sí lo quería, obviamente yo tenía que quererlo porque me compraba las cosas que yo quería, que me gustaban, pasaba bien, comía bueno. Entonces sí lo quería, una llega a querer a las personas, físicamente el señor era feo y a mí no me importaba que la gente lo critique a él o me critique a mí, porque yo sí lo quería, porque tú aprendes a querer el bolso que te gusta, entonces si él era tan bueno conmigo, ¿cómo no la voy a querer? [...]

Yo siento que lo quería, también aprendí a quererlo, vuelvo y repito, una aprende a querer la cartera que le gusta, los zapatos que le gustan, una aprende a querer sus cosas, una quiere a su televisor que está en el cuarto. (Catherine, 2017)

De la prostitución al trabajo sexual: la elaboración de los argumentos

Al sistematizar las reflexiones y actividades de las trabajadoras sexuales, surgen de su discurso al menos tres características que, desde su punto de vista, muestran a su labor como un trabajo auténtico: 1) satisface una relación de oferta y demanda, así como necesidades sociales; 2) establece un valor económico que se cobra por la prestación de un servicio y 3) desarrolla una serie de destrezas “profesionalizantes” que permiten hacer más efectiva y re-dituable la tarea. Cabe revisar cada uno de forma detenida.

El trabajo sexual como satisfacción de necesidades y función social

Algo que tienen muy claro las dirigentes de las trabajadoras sexuales es que, a pesar de ser blanco de numerosas críticas y ellas mismas no asumir o quedar satisfechas con muchos aspectos de su tarea, son una población absolutamente necesaria, pues de alguna manera compensan al menos una situación social innegable: la real e indiscutible demanda de relaciones sexuales por parte de la población masculina que, de no recibir atención, podría desencadenar una serie de problemas sociales. Mientras que, para Lourdes, la función del trabajo sexual está en dar “cobertura” a una suerte de necesidad generalizada de satisfacción sexual entre la población masculina, para Sandra y Jovita hay que considerar la satisfacción de una carencia emocional que se construye en el espacio personal. Sin embargo, todas consideran las relaciones sexuales como una necesidad existente de un sector de la población y que encuentra en el trabajo sexual una posibilidad de complacencia.

En este razonamiento, las trabajadoras sexuales perciben su labor desde la efectiva cobertura de una necesidad y por ello, participan de una auténtica oferta de servicios sexuales que, ontológicamente, no es distinta a la oferta y demanda de cualquier otro servicio. Si se le considera como la actividad en la que existe un cambio en las condiciones de una persona, previo consentimiento de quién lo compra y quien lo vende (Arriagada, 2007), las líderes del trabajo sexual comprenden su actividad como un servicio explícito, pues existe una demanda cubierta, el servicio se entrega de forma directa al consumidor y se cobra de forma inmediata.

Ahora bien, las dirigentes no niegan la existencia de un contexto de violencia física y simbólica precedente al establecimiento de la oferta sexual y coinciden en señalar a una estructura “machista” subyacente como responsable tanto de la oferta como de la demanda. Esto marca claramente la vinculación del trabajo sexual con los roles sociales subalternos donde se ubican patriarcalmente a muchas mujeres y que exigen, de alguna manera, que las demandas físicas y emocionales de la población hegemónica masculina sean satisfechas (Federici, 2013, 2010; Rubin, 2013). Por tanto, el ordenamiento social colonial y heteropa-

triarcal (Lugones, 2008; Delgado y Madriz Franco, 2014) se muestra, por un lado, como el generador de la demanda de atenciones sexuales, entendida como práctica generalizada del poder sobre el cuerpo de la mujer y, por otro lado, como causa de la oferta por medio de la violencia directa —la presión y dominación de proxenetas— y, sobre todo, a través de las desiguales condiciones en las que se desarrollan las mujeres empobrecidas y no blancas, lo que les impulsa a muchas a involucrarse en el trabajo sexual. Esto reafirma la propuesta de Holgado (2008) de pensar a la discriminación y la desigualdad económica como un problema más censurable que la propia oferta de servicios sexuales.

La dinámica descrita visualiza al hombre como agente en pleno derecho de satisfacción y al patriarcado como una estructura cíclica capaz de crear y satisfacer una necesidad por sí mismo, convirtiendo al sexo en un recurso, y a la mujer en una unidad económica que puede entregarlo para el consumo inmediato; por tanto, la estructura patriarcal se imbrica con los procesos cíclicos de oferta y demanda del capitalismo y así reafirman la expropiación de los cuerpos femeninos a modo de acumulación (Federici, 2010).

No obstante, a pesar de que las dirigentes del trabajado sexual en Quito identifican su posición de subordinación en las relaciones de género, insisten en que su servicio es necesario e incluso benéfico. Cuando Lourdes, Mónica y Sandra señalan que, gracias a ellas, se reducen las violaciones, los turistas pueden encontrar una dirección, los vecinos están protegidos de ser víctimas de la delincuencia o los jóvenes aprenden a usar preservativos, exponen una estrategia discursiva que las desmarca del estigma de la delincuencia y apuestan por mostrarse como una población orientada al cuidado y que permite la construcción de un espacio social donde la multiplicidad interactúa y convive en intercambio permanente. Esta postura resulta notable si se considera que frecuentemente deben confrontar a las opiniones de ciudadanos y autoridades que muestran a las trabajadoras sexuales como “imanes” de peligro o transgresoras del espacio aséptico, masculinizado y productivo (Massey, 2009).

El pago económico como factor determinante en la comprensión del trabajo

Es interesante observar cómo desde la biografía y las declaraciones de estas dirigentes, el factor económico adquiere una doble condición. Primero, se establece como insumo básico para la solución de las necesidades materiales de las trabajadoras sexuales mujeres, de sus familias y muchas veces de sus parejas. En segundo lugar, este factor lleva consigo el poder de rescatar la *integridad moral* de la mujer, pues al obtener dinero por sexo, se convierte en una mujer que se gana la vida y en una trabajadora que hace lo que hace por necesidad más que por gusto, justamente por ello es una *trabajadora*. La prostituta — cargada por ese profundo sentido despectivo que se ha establecido socialmente—, es aquella mujer que disfruta

y no cobra por mantener relaciones sexuales con varios hombres, ellas son las mujeres censurables; aquella que cobra y no disfruta, no, como lo señala Lourdes.

Con lo anterior, recuperan —probablemente sin saberlo— una suerte de noción marxista del trabajo capitalista, visto como una especie de “maldición” a la que se encuentra condenada una población carente de medios de producción propios, y se colocan en el mismo terreno del clásico proletario que está legalmente libre para vender su fuerza de trabajo pero que sólo dispone de su venta para sobrevivir y, muchas veces, esa fuerza laboral se vende en espacios sumamente desagradables, miserables o transgresores, pero que de no hacerlo, pondría en peligro la subsistencia propia (Marx y Engels, 1974, 2013).

El dinero cumple además un rol de ordenamiento en la vida de las trabajadoras sexuales, puesto que establece la frontera entre las esferas íntima y económica, mostrando al trabajo sexual como una práctica racionalizada y organizada como cualquier trabajo —así lo señala Nelly—, mientras que la intimidad, el sexo con disfrute, las emociones auténticas y goces se reservan para los vínculos íntimos, donde fluyen las expresiones legítimas de cariño; así, trabajo sexual y vida personal se constituyen en mundos hostiles que no se mezclan (Zelizer, 2009).

Aquí empiezan a marcarse de manera notable las contradicciones que imprimen al trabajo sexual. Aunque se trabaja desde una visión liberal que exige no mistificar el acto sexual, se recae al mismo tiempo en el posicionamiento de una moral muy tradicional que señala que el placer sexual —o las mismas relaciones sexuales— sólo corresponden a la interacción con una pareja estable en el espacio doméstico (McDowell, 2000; Federici, 2013); es claro que difícilmente podría hablarse de satisfacción cuando las relaciones sexuales deben sostenerse con personas por las que no sienten atracción y en un contexto social que ha configurado a la mujer como procuradora pero no receptora de placer; pero eso no anula que las trabajadoras sexuales públicamente comercian con el sexo y exigen no ser juzgadas por ello, aunque íntimamente dejan en claro que tanto lo que ellas y los clientes hacen es censurable, pero al menos en lo que a ellas toca, lo hacen por dinero y no por placer.

La imbricación capitalismo-patriarcado actúa de manera interesante. La obtención de dinero, es decir, el intercambio de la fuerza corporal por un pago (Marx, 2015) valida la actividad del trabajo sexual como un trabajo auténtico, sin embargo, la exigencia de intercambiar una mercancía sexual históricamente construida como elemento componente del espacio privado y que tiene su “lugar correcto” de ejercicio al interior del hogar en relaciones monogámicas, pone en manifiesto el conflicto moral en las trabajadoras sexuales y el estigma que existe sobre ellas (Federici, 2013; Agustín, 2005; Rubin, 1989). Claramente, el considerar que el sexo placentero y moralmente “correcto” corresponde únicamente al hogar y la pareja estable se ha constituido como un ideal, en términos de McDowell (2000), introyectado en la subjetividad de estas trabajadoras sexuales. Por ello, el cobro de dinero se

constituye en el recurso que les permite mostrarse como “mujeres correctas”, pues *no sienten placer con sus clientes, sólo son negocios*.

Aprendizaje de destrezas para efectivizar el trabajo sexual

Dado que el dinero es un factor clave, no sólo para el sustento de la vida de las trabajadoras sexuales sino también para su validación moral, es un recurso que para su obtención requiere de inversión, entonces, la prostitución, vista como un trabajo sexual, demanda de una dinámica de circulación de capitales, es decir, es necesario invertir para obtener réditos (Bourdieu, 2001; Hakim, 2012). Esta es una tarea que exige lo que Hochschild llama “gestión de la emoción”, una teoría que señala que el trabajo sexual puede entenderse dentro de una lógica de trabajo reproductivo, en la cual la prostitución es un servicio que pone en circulación emociones a manera de mercancía, entendiendo que: “por ‘emoción’ me refiero a la conciencia de la cooperación corporal con una idea, un pensamiento o una actitud, y a la etiqueta adosada a esa conciencia” (Hochschild, 2008: 111).

Esta perspectiva disminuye —pero no anula— el protagonismo que le ha dado el feminismo abolicionista a la dominación en las relaciones de sexo pagado y trata de comprender qué valores interactúan y cómo las mujeres “usan y gestionan” sus emociones para provocar a su vez, emociones en otros, a cambio de réditos económicos u otros beneficios, estableciendo con ellas relaciones complejas que, sin dejar de ser inequitativas, admiten ciertos niveles de negociación y suspensión de formas de dominio que son más explícitas en la vida cotidiana de las mujeres, como la obligatoriedad de brindar satisfacción sexual sin obtención de beneficio alguno (Lamas, 2014; McClintock, 1992; Federici, 2010).

Por supuesto, este trabajo de gestión requiere seguir una serie de reglas que permiten la adecuada producción de la mercancía que se oferta. Tal sistema de gestión se fundamenta en la posibilidad de elaborar emociones, es decir, en la capacidad de configurar o suprimir el sentimiento, por medio de la evocación —que implica producir lo ausente— y la supresión —que elimina el sentimiento que está originalmente presente.

Los testimonios de las dirigentes señalan claramente una interacción de evocación y supresión en el ejercicio de la gestión emocional del trabajo sexual: el romance y la atracción física no existen en términos generales, son producidos y puestos en escena por medio de la supresión, de la indiferencia o el desagrado. Esto no quiere decir, por supuesto, que nunca ocurran relaciones filiales que podrían definirse como auténticas, pero en la mayoría de las historias de vida realizadas a las dirigentes, se aclara que los recursos de seducción utilizados para construir la fantasía de atracción por el cliente son artificiales e intencionales. Sin embargo, *enamorar* a un cliente o hacerse de su interés, demanda poner en juego otros

recursos que no sólo consisten en la creación de una fantasía afectiva, sino que además permiten atender a formas más explícitas de seducción erótica y de satisfacción corporal.

Aquí interviene el uso y beneficio de otra clase de acervos que la socióloga inglesa Catherine Hakim (2012) expone para comprender la configuración de una particular mercancía erótica. La autora añade a los ya conocidos capital económico, capital simbólico, capital social y capital cultural (Bourdieu, 2001), un quinto insumo fundamental, un activo personal para la reproducción de la vida y que generalmente no se ha observado con cuidado, el *capital erótico*, que se compone de al menos seis elementos: 1) autocuidado personal, que son los recursos no naturales que la persona utiliza para incrementar su belleza, sobre todo facial; 2) atractivo sexual, que está relacionado al atractivo del cuerpo, pero más hacia la forma en que se mueve o “usa” ese cuerpo, que en las formas anatómicas mismas; 3) encanto social, relacionado a la coquetería y la capacidad de “hacerse desear”; 4) vitalidad, vinculada a la energía y la vivacidad; 5) presentación social, que refiere a la cosmética, maquillaje, ropa, olor y otros elementos que puedan reforzar el valor erótico y; 6) desempeño sexual, el espíritu lúdico, la capacidad de complacer sexualmente (Hakim, 2012).

El capital erótico, además, entra inevitablemente en una lógica de valorización social, aunque raras veces ha sido considerado, según la autora, ya que socialmente ha sido disminuido y menospreciado, al considerar que el valor social del deseo y la atracción erótica es prescindible, principalmente por ser un fenómeno “inmoral” que está depositado sobre todo en las mujeres; por tanto, el ocultamiento del capital erótico ha sido una práctica altamente patriarcal que incluso es compartida por numerosos movimientos feministas —que consideran a la estética femenina erotizada como un acto de dominación— y que ha encontrado en las trabajadoras sexuales su principal blanco de crítica, viéndolas en general como víctimas, drogadictas, fracasadas o incompetentes (Hakim, 2012).

En los relatos de Lourdes, María José, Jovita y Catherine, se descubre que mientras más amplio y “completo” es el capital erótico, mayor valor económico alcanza, lo que explica —desde Hakim (2012)— por qué el trabajo sexual que se centraliza exclusivamente en la venta de servicios concentrados en el placer genital, generalmente es peor pagado que aquellos servicios sexuales que ofertan un trato más cercano y —hablando en términos de Hochschild— emocional. La teoría de Hakim (2012) permite comprender también cómo es que las dirigentas usan tácticas de cercanía con el cliente para garantizarse mejores pagos, beneficios o mayor recurrencia de visitas, pues para ellas, muy pocos hombres son los que están interesados en pagar exclusivamente por desahogo sexual “puro y duro”.

En cuanto a la gestión del capital erótico, si se leen con cuidado las reflexiones de Lourdes, sus inicios como trabajadora cubrían a la perfección el cumplimiento del autocuidado personal, atractivo sexual, encanto social, vitalidad y presentación social, pero además, reformula la noción de desempeño sexual que ofrece Hakim (2012), pues en este caso, no sólo

está relacionado a la iniciativa y el espíritu lúdico, sino también a la sumisión sexual, al permitir “que el cliente le haga lo que quiera” sin establecer límites de tiempo.

Es interesante cómo el capital erótico se ha transformado desde los días que narra Lourdes en la década de los ochentas hasta la actualidad, sobre todo si se compara a las personas que trabajan en *nightclubs* con aquellas que ofertan sus servicios en el espacio público. Así, la privacidad de los clubs de servicios sexuales permite exponer abiertamente la potencialidad del capital erótico haciéndolo explícito; la ropa sugerente, el maquillaje, la construcción de la imagen de una mujer profundamente sexualizada no sólo que es lo deseable, sino que es casi un requisito si se busca valorizar e intercambiar ese capital erótico en capital económico.

Cuando el trabajo sexual se oferta en la calle, el capital erótico debe jugarse de forma distinta, no puede ser explícito y, de hecho, la permanencia de las personas que ofertan trabajo sexual en el espacio público depende de acuerdos con representantes de los barrios donde se ubican, acuerdos que establecen el no uso de ropa “indecente” debido a la alta circulación de personas —especialmente estudiantes— en las calles del Centro Histórico de Quito; por ejemplo, el uso de faldas, pantalones cortos y escotes muy pronunciados no son permitidos de lunes a viernes; mientras que los sábados y domingos la ropa un poco más llamativa está permitida, pero tampoco puede exceder los límites del decoro público.

En la calle, más que el atractivo sexual y las señales de alto desempeño sexual —que son base de la representación erótica en el *nightclub*— se depende del autocuidado personal y la presentación social. El *encanto social*, esa capacidad de ser carismática y que se muestra como fundamental para el trabajo sexual, en el espacio público también se muestra atenuado. Mientras que en el *nightclub* una trabajadora sexual puede incluso acercarse a coquetear con un cliente y realizar una serie de gestos sugerentes, en la calle el temperamento suele ser a la defensiva, muchas veces la mirada se esquivo o sólo se esbozan sonrisas discretas, el encanto social y la vitalidad suelen aparecer posteriormente, cuando la trabajadora sexual establece una relación de cercanía con el cliente. De alguna manera, la tensión a la que están constantemente expuestas las trabajadoras sexuales que ofrecen sus servicios en la calle tiene su efecto sobre las posibilidades de uso del capital erótico. Sin embargo, más allá de las diferencias entre la calle y el *nightclub*, es claro en ambos casos que el capital erótico se gestiona de variadas formas para producir lo que Goffman (2012), en su teoría de las actuaciones sociales, define como fachadas y que implican el uso adecuado de apariencias y modales para generar efectos deseables. En el caso de las trabajadoras sexuales, estos efectos buscan que los clientes sean más abundantes y generosos, y que la comunidad circundante sea más tolerante con su presencia.

Algo notable en estas dinámicas del trabajo sexual es que la alta capacidad de convertibilidad que tiene el capital erótico en capital económico es ventaja y desventaja para las trabajadoras sexuales. Por un lado, permite —sin con ello negar todos los conflictos, riesgos y afectaciones que las mismas trabajadoras reconocen— obtener recursos económicos

a toda una población de mujeres que no disponen de mayores posibilidades de inclusión laboral (Lamas, 2014). No obstante, justamente esa capacidad de obtención de recursos de forma casi inmediata las enfrenta a la inestabilidad económica pues —al menos en los casos abordados para esta investigación— de cinco líderes, sólo dos han logrado ciertos niveles de bienestar económico invirtiendo las ganancias del trabajo sexual en la compra de propiedades o el establecimiento de negocios.

Para Jovita, el problema de la incapacidad de ahorro o de mejoramiento económico está en los proxenetas, que continuamente se adueñan del dinero obtenido por las trabajadoras sexuales, es administrado a su antojo y generalmente termina siendo dilapidado. Lourdes en cambio, amplía la reflexión y señala corresponsabilidad en la incapacidad de obtener beneficios del trabajo propio.

Si bien las dirigentes del trabajo sexual abordadas son la verificación de la afirmación de Hakim (2012) de que el capital erótico es el único que no está condicionado directamente por la clase social u otros factores externos y por tanto, es capaz de aportar recursos económicos a los sectores más diversos, la noción de que el dinero es momentáneo parece ser una idea que circula también entre las personas involucradas desde hace varios años en el trabajo sexual y que pone en plena consciencia el desgaste corporal y de energía mecánica que se realiza en él, y que termina agotando también las posibilidades de rendimiento.

El capital erótico, por tanto, se agota por el envejecimiento y los valores, como la vitalidad, la presentación social e incluso el desempeño sexual, comienzan a perderse. La frecuencia de clientes se sostiene más bien gracias al autocuidado y el encanto social, la trabajadora sexual pasa al ámbito de la amistad y del cuidado y ello puede observarse, por ejemplo, en la labor de mujeres trabajadoras sexuales de avanzada edad que prestan sus servicios también a clientes de la tercera edad y que, muchas veces, se reduce a dialogar o compartir una comida; hay trabajadoras sexuales en el Centro Histórico de Quito que siguen ejerciendo su labor con 60 años o más.

Los límites borrosos: del trabajo sexual a la capitalización de la sexualidad

Las vidas de las personas abordadas en esta investigación muestran que siempre se habla del trabajo sexual con cierto desdén, reconociéndolo, como indica Sandra, como una actividad económica de la que se puede entrar y salir, lo suficientemente flexible como para cumplirla sin sumirse en ella y volverla totalmente absorbente. Gracias a ello, no se descuida a la familia y no se mezcla el trabajo con el aspecto íntimo e idealizado de las mujeres (Holgado, 2008; McDowell, 2000; Lugones, 2008; Zelizer, 2009).

No obstante, si a esto se confronta el señalamiento marxista de que el trabajo en lógica capitalista coloca a las personas en un rol específico del cual en la cotidianidad no puede

salirse (Marx y Engels, 1974), podemos comprender que las trabajadoras sexuales, a pesar de señalar su distanciamiento con esta labor, socialmente no pueden mostrarse de otra manera, debido a la estigmatización. Por ello, tanto las trabajadoras como las personas que las reconocen no pueden etiquetarlas de otra forma y, de hecho, debido a que trabajan con un recurso que se entiende como íntimo, se hace común el criterio de que el trabajo sexual se introduce también en la intimidad de la vida de estas mujeres. Así, *una trabajadora sexual es siempre una trabajadora sexual* y, por ejemplo, a la vista de muchos clientes —como se pudo comprobar en esta investigación— se construye un mito alrededor de que siempre estará dispuesta a sostener relaciones sexuales o que sus temas de interés siempre están vinculados a las prácticas sexuales, es decir, toda su existencia se reduce a una característica única.

Quizá por esta lectura reduccionista a la que se enfrentan las trabajadoras sexuales, es que el descompromiso con su trabajo no sólo que es un rasgo permanente, sino que inclusive se lo procura, como un mecanismo necesario para mantener su autoestima y valoración moral. Así, se pueden reconocer dos mecanismos usados para bloquear esa “intromisión” del trabajo sexual en la vida íntima: *a)* construirse una identidad no reconocible públicamente, lo que se logra al no informar a las familias sobre el trabajo en el que están involucradas, inventando trabajos ficticios o cambiándose el nombre y, *b)* sostener y defender el sacrificio por la familia —“esto lo hago por mis hijos”—, el establecer lo que De Oliveira y Ariza (2000) definen como compatibilidad de la vida productiva y reproductiva, lo cual resulta fundamental para implantar el argumento de la defensa de la familia, romper con la lógica de la “prostituta permanente” y mantener la idealización de la mujer como protectora del hogar (McDowell, 2000).

Sin embargo, a pesar de los intentos por sostener el argumento de que el “trabajo sexual es un trabajo como cualquier otro”, que comienza y termina en el espacio de oferta de sus servicios, las fuentes abordadas en esta investigación muestran que las formas de intercambio de capital erótico, es decir, su canje por diversos beneficios económicos, sociales y culturales —en el sentido de los capitales de Bourdieu (2001)— se extienden mucho más allá del aparente territorio de oferta y demanda de servicios y pasan a formar parte constitutiva de la vida cotidiana, usando esos insumos para resolver necesidades personales o familiares, o alcanzar ciertos beneficios de diversa naturaleza. Por ello, puede considerarse que este intercambio no se da únicamente con el capital económico, sino también con el capital social.

Zelizer (2009) plantea que las personas generan sus relaciones a través de acuerdos, derechos y deberes; transacciones en su mayoría económicas; medios para la transacción; así como límites en las relaciones, y añade que, a pesar de que los límites muchas veces buscan sacralizar ciertos espacios —que en las relaciones de género es el hogar como lugar feminizado y moral—, estos límites suelen ser fluidos y negociados. Los relatos de las dirigentas reflejan las posibilidades de negociación y acción que permite el trabajo sexual y que, sin anular las condiciones de verticalidad y dominación que lo marcan, sí muestran las fisuras

de la estructura patriarcal y cómo desde el trabajo sexual se pueden establecer ciertos espacios puntuales de gestión de beneficios para estas mujeres, espacios que escapan de una lectura victimizante de las trabajadoras sexuales como ya lo han ensayado diversas autoras (Federici, 2010; Rubin, 1989; McClintock, 1992; Mestre i Mestre, 2008; Juliano, 2006; Lamas, 2014).

A estas maniobras que realizan las trabajadoras sexuales para obtener favores lo podemos definir como *capitalización de la sexualidad*, y que consiste en las prácticas donde los vínculos sociales, espacios y recursos con los que se tiene contacto en la práctica del trabajo sexual, producen también beneficios en sus espacios domésticos dependiendo de la aplicación de ciertas tácticas de gestión emocional e intercambios de capital erótico que salen del lugar laboral y se transfieren a la vida cotidiana, permitiendo no sólo la obtención de dinero, sino cubrir un amplio espectro de necesidades que incluyen ciertas demandas emocionales, es decir que las trabajadoras sexuales, a cambio de entregar una serie de recursos que superan las relaciones sexuales específicas, y se instalan en una naturaleza filial o amorosa, capitalizan los insumos de diversa índole, obtenidos en el trabajo sexual para incidir benéficamente en sus vidas diarias.

Ahora bien, cabe señalar que este fenómeno está directamente ligado al cierre de oportunidades que experimentan las trabajadoras sexuales y a la carencia de redes sociales fuertes que pudieran permitirles gestionar sus necesidades de otras formas y, por tanto, aprovechan aquello que tienen disponible.

Sobre los resultados de esta capitalización de la sexualidad existen numerosos ejemplos en las historias de vida de las dirigentes o en la experiencia general de las trabajadoras sexuales. Pueden encontrarse quienes han amoblado e incluso reconstruido el departamento donde viven gracias al financiamiento de dueños de *nightclubs*, con quienes sostienen amistad y evitan que sus negocios sean clausurados; o trabajadoras sexuales que se han beneficiado de abogados y policías que son sus clientes o amigos y que las han protegido en casos de una emergencia; o de médicos que ofrecen tratamientos preferenciales a cambio de recibir atenciones especiales en *nightclubs*; o se han favorecido del pago de servicios básicos y alimentación para toda la familia, proveniente de algún cliente o incluso de varios hombres al mismo tiempo, que piden a cambio no sólo relaciones sexuales, sino poder contar con la compañía de las trabajadoras sexuales en viajes y citas románticas, tal como lo muestra el relato de Catherine; lo anterior sin mencionar a aquellas mujeres que estratégicamente han escogido como padrinos de hijos o nietos a personas económicamente solventes o influyentes de la política local, con el fin de fortalecer sus vínculos institucionales o el respaldo económico de los niños.

Como lo muestran los testimonios, este tipo de relaciones también pueden procurar amistad, compañía, protección e incluso romance a las trabajadoras sexuales. Ante una generosa oferta económica, de respaldo y cuidado por parte de los clientes, las trabajadoras sexuales

DOSSIER

pueden pasar de los servicios sexuales “puros y duros”, a la oferta de una mujer-compañera. Ser la compañera —la aparente pareja de un cliente— es una tarea que demanda una acción compleja en la cual la gestión emocional y el capital erótico están muy exigidos, pues es necesario transgredir la lógica del “lugar correcto” del trabajo sexual, así como la “relación correcta” entre ofertante y cliente. Es, además, un proceso de una lógica altamente capitalista que ya está inserta en el sentido común: mientras más caro el servicio, mejor su prestación.

De esta manera, la capitalización de la sexualidad no implica únicamente una mayor inversión económica, sino que demanda del cliente mayor inversión en el sentido ampliado de la palabra: inversión de tiempo, inversión emocional, inversión social. Esto quiere decir que se entrega a las trabajadoras sexuales más que dinero, se otorgan los capitales y las potencialidades propias para el beneficio de las sexoservidoras. A cambio, ellas pueden ofrecer la posibilidad de intimar, de construir la experiencia de disfrute de la compañía y el cuidado, de mostrarle al cliente la posibilidad de tener cerca a la mujer deseada. Es, por tanto, una demostración clara de compra de servicios emocionales, de la producción de una experiencia sensible en el amplio sentido de la sexualidad; en este sentido, la experiencia puntual del sexo ha sido superada, la evocación en la gestión emocional ya no se limita a la demostración de disfrute sexual, sino a la producción de valores familiares: fidelidad, amor, disfrute, proyecciones de vida.

Resalta la indefinición en la que se desarrollan las relaciones personales dentro de la capitalización de la sexualidad. No sólo es difícil establecer exactamente qué relación filial se tiene con el hombre que paga; se sabe que es un servicio sexual, pero al implicar mayor dedicación de tiempo, esfuerzo y emocionalidad, es complejo saber exactamente cómo se define la relación o transacción; pero, además, es difícil definir qué se siente por el cliente. Ejemplo de ello es que Catherine, frente a la pregunta de qué sentía por el hombre que le pagó por su compañía durante años, responde que lo quería, porque quería a las cosas que le había comprado.

Estas complejas relaciones de afecto y obtención de recursos son expuestas por Nelly como un rasgo que no sólo está presente en el trabajo sexual, sino que, desde su perspectiva, la capitalización de la sexualidad y sus recursos están más difundidas de lo que parece, cuando afirma que muchas amas de casa también son sexoservidoras, pues obtienen beneficios a cambio de acompañar, demostrar afecto y cuidar a sus parejas, independientemente de que exista amor o atracción auténtica.

Sin embargo, estas experiencias no implican que exista una generalidad de relaciones indefinibles entre trabajadoras sexuales y clientes. “Muchas mujeres sí se enamoran” afirma Jovita Valencia, mostrando cómo trabajar teniendo en cuenta las emociones puede llevar a resultados de compromiso de las trabajadoras sexuales, entrando en contradicción con la lógica de supresión-evocación (Hochschild, 2008) y de mundos hostiles entre la economía y la intimidad (Zelizer, 2009) y más bien dan paso a relaciones filiales más valiosas. De alguna forma, no todo en el trabajo sexual es verdadero, ni todo es falso.

Conclusiones

Desde el discurso de las dirigentes del trabajo sexual, habrá que reconocer en el trabajo sexual ciertas condiciones:

1. Consiste en la venta de un servicio capaz de satisfacer una necesidad. Tanto la oferta como la demanda se construyen desde una plataforma patriarcal.
2. Siempre que no se trate de problemáticas como la trata de personas con fines de explotación sexual, el trabajo sexual se desarrolla en condiciones de trabajo libre —en el sentido marxista (Marx, 2015)—, es decir, una fuerza de trabajo dispuesta por un agente legalmente libre —o moviéndose en el vacío legal— de ofrecerla.
3. Cumple la función central de cualquier trabajo, que es permitir la obtención de dinero sin afectar a terceros. El dinero se usa para cubrir las necesidades diarias.
4. Requiere de la aplicación de destrezas y técnicas (gestiones emocionales) para el mejor desarrollo de éste y de la inversión de recursos (capitales eróticos) para la producción de convertibilidad en capital económico.
5. Procura a quien lo ejecuta, un *status* de agente productivo y no peligroso socialmente.
6. De no ser legalizado, el trabajo sexual afronta el constante riesgo de adoptar condiciones de explotación, violencia, delincuencia o riesgos relacionados a estos factores.

Si bien estos criterios son completamente rebatibles si se adopta una crítica abolicionista o moralista, son argumentos importantes para las dirigentes del trabajo sexual de Quito y su tarea militante, que se construyen para dotar de cierta formalidad al trabajo sexual y que, de esta forma, las personas involucradas en su práctica puedan gestionar el reconocimiento del trabajo sexual como trabajo, a nivel de Estado y la sociedad en general, eliminando con ello la discriminación, la clandestinidad, la violencia y ganar así derechos laborales que cualquier otra tarea goza.

No obstante, a pesar del intento de posicionar la división entre vida privada y vida laboral, el hecho de que estas mujeres tengan un trabajo sexual como el único —o el principal— medio de subsistencia, provoca una dinámica de intercambio de favores por servicios sexuales, desarrollando prácticas como la capitalización de la sexualidad. Con ello, aunque el intercambio de capital económico sigue siendo un requisito en estas relaciones, nuevos insumos circulan y se intercambian, como los capitales sociales o la compañía y soporte emocional.

Sin embargo, a la luz de la complejidad de las prácticas y relaciones que se establecen en el trabajo sexual, esta contradicción entre los argumentos para la justificación del trabajo sexual y la capitalización de la sexualidad no debe verse como una debilidad argumental o una práctica moral de doble rasero. Más bien, muestra la imposibilidad de que el trabajo sexual sea abordado desde posturas reduccionistas que lo condenan por ser explotación o

práctica censurable, o lo romantizan como una experiencia que desafía los convencionalismos y pone en escena una sexualidad libérrima.

Desde esta contradicción, el trabajo sexual se muestra como un mecanismo de producción económica y de subsistencia, que se desplaza entre la tensión de negarlo como definitorio de la persona que lo ejerce —yo no soy aquello en lo que trabajo— y como un espacio de sociabilidad que tiene protagonismo en la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras sexuales. Justamente por ello es que se le utiliza tácticamente en el sentido que menciona De Certeau (2000), es decir, que si bien las condiciones de violencia, abuso, marginación, desagrado y discriminación son claras en el trabajo sexual por ser una labor producto de la profunda imbricación colonial-patriarcal-capitalista, y por eso se le trata como una actividad por la cual no se siente apego, en la práctica diaria es conscientemente utilizada para gestionar beneficios y mejorar las condiciones de vida que justamente dicha imbricación ha puesto en riesgo.

La contradicción que existe al justificar el trabajo sexual revela las condiciones de agencia de quienes gestionan su supervivencia en escenarios de subordinación y desventaja. Muestra cómo los actores sociales que carecen de espacios de poder y oportunidades políticas para su validación pública actúan desde líneas tácticas distintas y adaptables, dependiendo de los espacios. Justamente porque las condiciones sociales, económicas y políticas en las que se desarrollan no admiten su constitución política unidimensional y deben negociar los límites en los que se interconectan diversas esferas de la vida (Zelizer, 2009).

Esta ruptura entre pensar que el trabajo sexual es “sólo un trabajo” y pensarlo como una amplia plataforma de desarrollo de la vida, denuncia una manera de accionar sobre el mundo en el que los mismos recursos que la violencia y desigualdad estructural han negado o condicionado para estas mujeres, son reformulados y usados para su propio beneficio en el estrecho margen de acción que poseen.

Sobre el autor

MARCO PANCHI es doctor en Ciencias Sociales; se desempeña como docente en Flacso Ecuador; sus líneas de investigación son: la sociología política, juventudes, consumos y producciones culturales; entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Pluralismo epistemológico: anarquismo, utopía y dignidad del conocimiento” (2019) en Harry Soria (eds.), *Aproximaciones al pensamiento crítico. Reflexiones epistemológicas sobre la realidad social boliviana*. Ciudad de Cochabamba: FUNPROEIB/FHCE/CESU, UMSS/SAIH; (con Mauro Cerbino y Jérémie Voirol) “Marginal Images: Youth and Critical Subjectivities from Art as a Resource” (2019) en Hernán Cuervo y Ana Miranda (eds.), *Youth, Inequality and Social Change in the Global South*. Singapur: Springer Nature.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo ministerial 4911 (2014) “Reglamento Control de Establecimientos donde Ejerce Trabajo Sexual”. Quito: Ministerio de Salud Pública, República de Ecuador, 31 de julio.
- Agustín, Laura (2005) “La industria del sexo, los migrantes y la familia europea” en Guasch Andreu, Oscar y Olga Viñuales Sarasa (coords.) *Sexualidades: Diversidad y Control Social*. Barcelona: Bellaterra, pp. 259-275.
- Álvarez, Sandra y Mariana Sandoval (2013) *El trabajo sexual en el centro histórico de Quito*. Quito: Instituto de la Ciudad.
- Arriagada, Irma (2007) “Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay” en Gutierrez, María Elisa (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 23-47.
- Bourdieu, Pierre (2001) *Poder, derechos y clases sociales*. Bilbao: Desclée.
- Caillavet, France (1987) “Trabajo u honor. El trabajo femenino en la economía contemporánea” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (40): 113-133 [en línea]. Disponible en: <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_040_07.pdf> [Consultado en junio de 2020].
- Checa, Sophia (2016) “Prostitución femenina en Quito” *Procesos, revista ecuatoriana de historia* (43): 121-146.
- Clark, Kim (2001) “El sexo y la responsabilidad en Quito: prostitución, género y Estado, 1920-1950” *Procesos, revista ecuatoriana de historia* (16): 35-59.
- Cobo, Rosa (2017) *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- De Certeau, Michel (2000) *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

- De Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (2000) “Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos” en de la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Ciudad de México: El Colmex/Flacso/UAM/FCE, pp. 644-663.
- Delgado, Luis y Rebeca Madriz Franco (2014) “Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina” *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 19(42): 95-110.
- Federici, Silvia (2010) *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, Michel (1981) *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, Michel (2010) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Goffman, Erving (2012) *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hakim, Catherine (2012) *Capital erótico*. Barcelona: Debate.
- Hochschild, Arlie (2008) *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz.
- Holgado Fernández, Isabel (2008) “Todas las voces para un solo concierto feminista” en Holgado Fernández, Isabel (ed.) *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Barcelona: Icaria/Antrazyt, pp. 7-40.
- Jeffreys, Sheila (2011) *La industria de la vagina*. Buenos Aires: Paidós.
- Juliano, Dolores (2006) *Excluidas y marginales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lamas, Marta (2014) “¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios” *Debate Feminista*, 50: 160-186.
- Ley 0 (2014) “Código Orgánico Integral Penal”. Quito: Asamblea Nacional, República de Ecuador, 10 de febrero.
- Lugones, María (2008) “Colonialidad y género” *Tabula Rasa* (9): 73-101.
- Marx, Karl (2015) *El Capital*, vol. I. 4ta ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1974) *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (2013) *Manifiesto del Partido Comunista*. Barcelona: Plutón.
- MacKinnon, Catharine (1989) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- Massey, Doreen (2009) “Concepts of Space and Power in Theory and in Political Practice” *Documents d'anàlisi geogràfica* (55): 15-26.
- McClintock, Anne (1992) “Screwing the System: Sexwork, Race, and the Law” *Boundary 2*, 19(2): 70-95 [en línea]. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/303534?seq=1#page_scan_tab_contents [Consultado el 10 de marzo de 2016].
- McDowell, Linda (2000) *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.

- Mestre i Mestre, Ruth (2008) “Trabajo sexual e igualdad” en Holgado Fernández, Isabel (ed.) *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Barcelona: Icaria/Antrazyt, pp. 55-72.
- Ordenanza Metropolitana N° 127 (2016) “Plan de Uso y Ocupación del Suelo”. Quito: Concejo Metropolitano de Quito, 25 de julio.
- Poblete, Moisés (1943) “El trabajo como deber social” *Revista Mexicana de Sociología*, 5(2): 159-169.
- Romero Amado, Jorge (2011) *El sector servicios en la economía: el significado de los servicios a empresas intensivos en conocimiento* [pdf]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <<http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae3/romeroaj.pdf>> [Consultado el 20 de septiembre de 2017].
- Rubin, Gayle (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad* [pdf]. Disponible en: <<https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>> [Consultado el 28 de marzo de 2016].
- Rubin, Gayle (2013) “El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo” en Lamas, Marta (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género/Porrúa.
- Wiling, Anna (2015) “Renovación urbana, control del espacio y la regulación del trabajo sexual en el centro histórico de Quito: el caso de San Marcos” *Cuestiones Urbanas*, 3(2): 139-164.
- Zelizer, Viviana (2009) *La negociación de la intimidad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Entrevistas

- Entrevista a Lourdes Torres (2016) [dirigente de la Asociación Pro Defensa de la Mujer]. Quito.
- Entrevista a María José Flores (2017) [dirigente de la Asociación de Trabajadoras Sexuales ‘Por un futuro mejor’]. Quito.
- Entrevista a Mónica Colobón (2017) [dirigente de la Asociación de Trabajadoras Sexuales ‘1° de Mayo’]. Quito.
- Entrevista a Sandra Quintuña (2017) [dirigente de la Asociación de Trabajadoras Sexuales ‘Con esperanza al futuro’]. Quito.
- Entrevista a Nelly Hernández (2017) [dirigente de la Asociación de Trabajadoras Sexuales ‘Unidas por nuestros derechos’]. Quito.
- Entrevista a Jovita Valencia (2017) [dirigente histórica del trabajo sexual en Guayaquil]. Guayaquil.
- Entrevista a Catherine (2017) [extrabajadora sexual y propietaria de *nightclub*]. Quito.

